



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 SEP 2025

RESOLUCION FI 425-D-2025

Expte. N° 14.059/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se atendieron los gastos correspondientes a Servicio de fotocopiado e impresiones varias, durante el año 2024 hasta el 31 de Agosto del presente año, necesarias para el normal funcionamiento administrativo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el servicio de fotocopiado es utilizado por el Área Operativa y las Escuelas de Ingeniería Química, Civil, Industrial y Electromecánica;

Que los comprobantes rendidos cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación y se encuentran agregados al presente expediente;

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

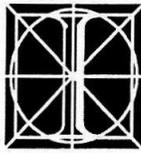
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobados los gastos realizados, por la suma total de \$ 3.400.481,00 (Pesos TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO), correspondiente al Servicio de Fotocopiado e Impresiones realizadas durante el año 2024 hasta el 31 de Agosto del presente año.

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.059/24

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.400.481,00 (Pesos TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO), al Inciso 3.5.3: IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES, al presupuesto de esta Facultad, Unidad Principal: 023 (FACULTAD DE INGENIERIA), Grupo Presupuestario: 0020 (OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO), especificadas en los INOP N°: 038/24 – 97/24 – 183/24 – 238/24 – 321/24 – 377/24 – 464/24 y 545/24. Y a la Unidad Principal: 023 (FACULTAD DE INGENIERIA), Grupo Presupuestario: 4591 (REFUERZO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Res. SE 492-2024), especificadas en los INOP N°655/24 – 730/24 – 841/24 – 53/25 – 137/25 – 173/25 – 277/25 – 326/25 y 373/25.

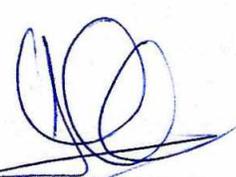
Grupo Presupuestario y Unidad Principal	Total
0020-023	\$ 1.860.016,00
4591-023	\$ 1.540.465,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI **425** - 2025


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AVC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa